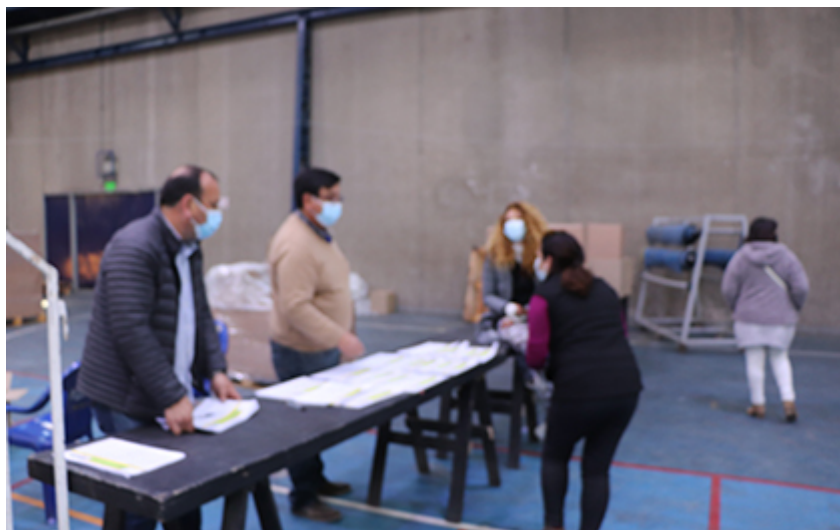


# STH INICIO LA ENTREGA DE CAJAS DIECIOCHERAS



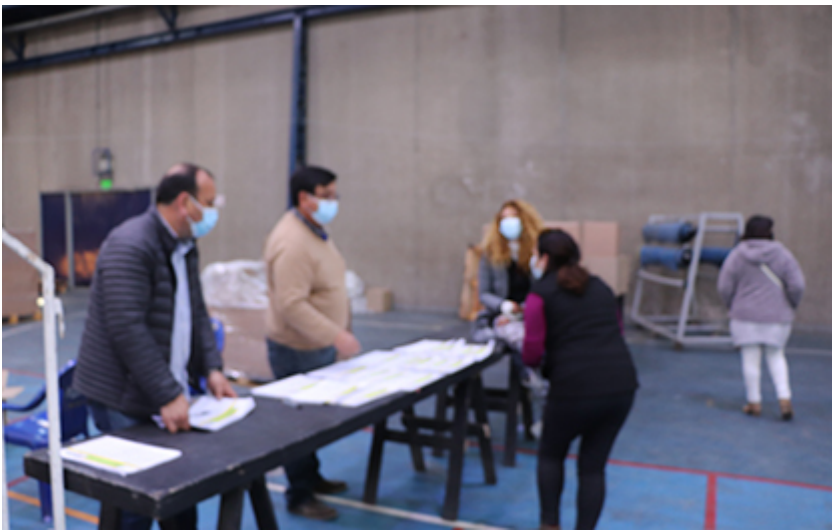
Sin duda que es una ayuda, señalaba una trabajadora adscrita al Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, STH, al recibir dos cajas diecicocheras este lunes 6 de

septiembre. Estas jornadas se mantendrán hasta el próximo miércoles 15 con retiros rezagados.

Cajas con diferentes alimentos y apoyos para tener unas Fiestas Patrias cercanas a lo normal, teniendo en cuenta las restricciones propias del episodio epidémico que vive el país y el mundo en general.

1500 socios de STH, recibirán dos cajas con diferentes alimentos no perecibles; este lunes les correspondió a los apellidos que comiencen con las letras **A – B – C – D – E**; hoy martes 7, les corresponde a los apellidos que comiencen con las letras **F – G – H – I – J – L**

Este lunes concurrieron cerca de 250 trabajadores a retirar esta conquista diecicochera de la cual disfrutaban los socios al día, aunque aún añoran las jornadas de recreación en familia para celebrar Fiestas Patrias con un asado.



---

# SINDICATO ENTREGA DE CAJAS DIECIOCHERAS



**El Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Ilustre Municipalidad de Maipú** informa a todos los socios y socias que entre la semana del lunes 06 de septiembre al martes 14 de septiembre se hará

entrega de cajas dieciocheras.

Además de las cajas, siempre para septiembre desarrollaba otros juegos y un día de distracción, que por el tema sanitario fue necesario suspender, pero se buscó entregar alivio a las familias de los socios con la entrega extraordinaria de cajas denominadas “Cajas Solidarias”, que de alguna forma aliviaron los hogares de los socios en los momentos más críticos de la pandemia.

Esta entrega dieciochera se realizará, como de costumbre por orden alfabético para así evitar aglomeraciones y hacer más expedita y segura la entrega, por lo cual es importante que tengan en claro las recomendaciones que entrega la Directiva.

**Importante: Entrega es de 12:00 a 17:00 horas.**

#### **TENER EN CUENTA**

**-Entrega solo con cédula de identidad.**

**– Lugar de entrega Estadio Santiago Bueras ubicado en Avenida 5 de Abril N° 0700.**

- Recordar Medidas de seguridad por contingencia nacional COVID
- Mantener distancia
- Uso de mascarilla obligatorio

Aclaremos que este beneficio es exclusivo para socios con cuota sindical al día.

### **CALENDARIO DE ENTREGA**

<b>FECHAS</b>	<b>HORARIOS</b>
<b>Lunes 06 de septiembre A – B – C- D – E</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>
<b>Martes 07 de septiembre F – G – H – I – J – L</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>
<b>Miércoles 08 de septiembre M – N – O – P – Q – R</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>
<b>Jueves 09 de septiembre S – T – U – V – Y – Z</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>
<b>Viernes 10 de septiembre REZAGADOS</b>	<b>12:00 a 16:00 horas.</b>
<b>Lunes 13 de septiembre REZAGADOS</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>
<b>Martes 14 de septiembre REZAGADOS</b>	<b>12:00 a 17:00 horas.</b>

**La Directiva**

**Sindicato de Trabajadores a Honorarios**

**de la Ilustre Municipalidad de Maipú.**

---

# **CHOCAN DOS VEHICULOS POLICIALES EN MAIPU CENTRO**

☒ Dos vehículos policiales colisionaron en pleno centro de Maipú. Hecho ocurrió en Av. 5 de Abril casi esquina de Monumento pasada las 15:30 horas de este viernes 3 de septiembre.

Un policía herido sería el resultado de la colisión entre dos vehículos policiales. Uno de ellos dejó el lugar sin prestar atención a eventuales presuntos heridos.

Ambos vehículos transitaban de Poniente a Oriente por Av. 5 de Abril, lo que hace más inexplicable las causas del accidente vehicular.

Las causas la investiga la SIP de Carabuaneros que se hizo presente en el lugar

NOTICIA EN DESARROLLO

---

## **MAIPU: LAS ESPERANZAS SIGUEN, PERO LA PREOCUPACION ES NORMAL**



Las esperanzas continúan, pero hay preocupación por el manejo alcaldicio frente a los temas que causan polémica ya se `por despidos o nuevos contratados, pero hay concordancia en que es él quien elige a su gente y

para ello lamentablemente hay que despedir trabajadores.

¿Por qué son los trabajadores los que finalmente pagan los platos rotos señalaba Nolberto Salinas, uno de los panelistas que estuvo esta noche de jueves en “DIVERGENCIAS SIGLO 21” programa emitido en [www.facebook.com/prensalocalcl](http://www.facebook.com/prensalocalcl) donde se analizó el momento actual del municipio de Maipú, pero señala que hay que esperar y coincide con lo expuesto por Hernán Calderón en orden a que el plazo para preocuparse es la presentación del Presupuesto 2022 y los alcances que este tenga?

Temas de Smapa y la preocupación de una planta autónoma o exclusiva para la sanitaria maipucina vuelve a ser uno de los temas, así como la postulación a una nueva concesión en el sector poniente. Otro tanto que se han perdido dos concesiones por no postular y podría perderse otra, tema que preocupa porque es la oportunidad para que Maipú tenga su propia planta de tratamiento.

Tras una hora de conversación con planteamientos de lo que ocurre a nivel comuna y evaluando a gestión Vodanovic, las coincidencias en cuanto a como opera el Concejo Municipal y el tiempo en que eventualmente pueda desprenderse y fiscalizar efectivamente al alcalde Vodanovic también es parte de la adecuación y que esperan sea una eterna luna de miel, siempre que el alcalde se mantenga en los principios que lo llevaron a

ser alcalde con 90 mil votos en las urnas, la más alta en la historia electoral de Maipú.

Hay confianza en lo que pretende ejecutar como proyecto el alcalde Vodanovic, pero es importante que se sepa que hay gente preocupada de marcar diferencias con el actuar de la anterior gestión, que no solo deben ceñirse a que no baila como Barriga y que no habla por tip top en Instagram, sino por Facebook.

Ver el video.

---

## **trensamision en directo : Tres candidatos a CORE**

✘ Programa “DIVERGENCIAS SIGLO 21”

Se emiten directo por [www.facebook.com](http://www.facebook.com), [www.prensalocal.cl](http://www.prensalocal.cl), [www.youtube.com/prensalocal.cl](http://www.youtube.com/prensalocal.cl) y en diferido por [www.santiagotres.cl](http://www.santiagotres.cl)

Iniciamos una nueva programación vía stream para analizar postulaciones de tres ideas fuerzas y un tema de expansión habitacional en la RM:

LAS EDIFICACIONES DE ALTURA en Maipú y sus incidencias en la vida normal del vecino.

Los panelistas para este miércoles 1 de septiembre de 2021 a las 19:00 horas son los que siguen:

Ricardo Martínez (Abogado) Federeción Regionalista Verde

Romina Mazzachiodi (Contadora Auditora) Independiente el lista

Evopoli

Pier Miquelès Democracia Cristiana

---

# ¿EDIFICIOS EN ALTURA PARA MAIPU?



La conversación que hace falta.

VER EL VIDEO EN EL INTERIOR

AGREGA DEBATE SOBRE DESPIDOS

Para los constructores una fuente de ingreso seguro, para el ciudadano común un stress y un dolor de cabeza profundo por su alto costo; para los municipios problemas sin recursos para dar solución. Debate en “Divergencias Siglo 21” con tres panelistas que pondrán sus puntos de vista para una mejor calidad de vida.

Sin duda que la falta de un Plan Regulador acorde a los tiempos complica el mejor vivir de la comunidad, colapsando las redes viales, convirtiendo a las comunas en dormitorios, dejando de lado los campos cultivables y corriendo las

empresas cada vez más a la periferia.

Los proyectos de edificación en altura ya han complicado en centro de la comuna de Maipú con la falta de estacionamientos.

Este no es un problema nuevo, la falta de regionalización ha hecho crecer la ciudad Capital en forma abismante en los últimos 15 años, crecimiento que se inició en año '80 con la expansión habitacional que convirtieron las chacras de la Av. Los Pajaritos en una ciudad de cemento que estamos viendo crecer constantemente.

Los ingresos de permisos de construcción y al Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos inmobiliarios está creciendo, en cantidad y altura. Todo indica que en un par de años será el paño de 90 hectáreas en el sector de Cinco Poniente y el Rio Mapocho. Seremos capaces de contener tata gente con los problemas de seguridad y escases de redes viales. ¿El futuro lo dirá?

Cerrillos enfrenta la construcción de – hasta ahora 20.000 viviendas – en el Parque Bicentenario, mientras que en Estación Centras es de todos conocidos los edificios en altura. Que complican la reducción de espacios, las redes viales congestionadas, los consumos de agua y energía eléctrica concentrada.

Por ello es necesario crear debates y sus soluciones, que esperamos sea un aporte con este programa en directo que aclare las divergencias, así que vea por este portal y por <http://facebook.com/prensalocacl> el debate entre tres panelistas:



Nolberto Salinas Rebolledo (Abogado, experto en Derechos Urbanísticos)

Hernán Calderón Ruiz (Constructor Civil) Presidente Conadecus

Mario Cortés Allen, CORE, Comisión de Infraestructura, Administrador Público.

Este martes 31 19:00 horas por

<https://prensalocal.cl>

<https://facebook.com/prensalocalcl>

experimentando en

[www.santiagotrres.cl](http://www.santiagotrres.cl) y [www.distrito8.cl](http://www.distrito8.cl)

---

## FINALIZA PROYECTO TALLERES VERDES



Ricardo Acuña, Angélica, Mario Cortes Core, Angélica Cid ex Concejera, Adriana Mena Vicepresidenta del Cosoc , Edita Moreno Presidenta de la Coordinadora del Barrio Lo Errázuriz, Walter González Vicepresidente Cosoc Pudahuel.

La Junta de vecinos Cuatro Álamos finalizó el proyecto "Talleres Verdes para Ecobarrio 4 Álamos",, cuyos objetivos busca integrar a la comunidad al mini cultivo de pantas medicinales, hortalizas, arbustos, pero principalmente

convivir cuidando el medioambiente utilizando el reciclaje. En la oportunidad participó la creadora del proyecto Ecobarrios, María Inés Díaz.

Con la presencia de la Directora de Daoga, Paloma Valenzuela los consejeros regionales Mario Cortez y Jazmín Aguilar, las ex Core Angélica Cid, Adriana Mena Vicepresidenta del Cosoc, Edita Moreno Presidenta de la Coordinadora del Barrio Lo Errázuriz, Walter González Vicepresidente Cosoc Pudahuel, se realizó la clausura del proyecto “Talleres Verdes para Ecobarrio 4 Álamos”, considerado exitoso y muy participativo por el presidente de la junta de vecinos Ricardo Acuña y el director de Ecobarrios Luis Márquez.

✘ Ricardo Acuña dio a conocer que a causa de la pandemia el proyecto del año 2020 concluyó este año ya que era imposible con las restricciones realizar las clases en terreno que dieran el resultado esperado y disfrutar posteriormente de los conocimientos entregados con la experiencia en terreno.

La jornada final, realizada el pasado sábado 28 de agosto, contó con la tradicional visita al arboretum, revisión de cultivos en los jardines de la sede vecinal, concluyendo con un esquinazo de parte del Conjunto Folclórico “Yerbas Buenas” y un buen cóctel para finalizar las conversaciones sobre la importancia de mejorar los barrios con sentido ecológico.



---

# ¡ EN MAIPU YA ESTAMOS EN FASE CUATRO!



Hace 10 meses estaba vacío el sector central de Maipú. Hoy esta lleno de puestos ambulantes que achican la vereda de circulación peatonal.

Con 165 contagiados cada 100.000 habitantes, Maipú entra a Fase 4, pero con muchas restricciones para el acceso de personas en recintos cerrados. El nuevo estado sanitario, que se inicia este sábado 28 de agosto, permitirá al menos legalmente, que 20 personas sin Pase de Movilidad participen de un asado dieciochero en su casa, que se puede duplicar si todos los participantes cuentan con ese pase.

Han sido más de 17 meses de incertidumbre, de ver desaparecer amigos que no soportaron esta pandemia, con doble respiración del anhídrido carbónico a causa de las mascarillas y cuyo resultado lo sabremos en el futuro, pero ya se están recuperando espacios, que esperamos no perder si se asumen las nuevas disposiciones con responsabilidad, esta nueva etapa que entrega más libertades que hay que disfrutar, pero con

responsabilidad por la familia y nuestros vecinos.

Este estado sanitario permite desplazarse sin restricciones en la comuna y las vecinas que no estén en cuarentena. Para salir de la región necesita el pase porte sanitario.

Los restaurantes cumplen restricciones especiales donde los comensales no pueden salir de su lugar sin mascarilla, la que pueden dejar de usar en su mesa mientras cenar, almuerzan o se sirven un café. Se debe cumplir distancia de 2 metros entre mesas (asistentes con ubicación fija) o 1m entre máquinas, según corresponda y lo defina el protocolo específico para cada actividad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.

En espacios cerrados se puede asistir solo con "Pase de Movilidad", el que debe ser exigido y cumplido ante una eventual fiscalización, la que puede llevar a una sanción sanitaria al local.

Los deportistas pueden concurrir en lugares abiertos y cerrados de acuerdo a las dimensiones del lugar, respetando la distancia social y están permitidas **todos los días**, con algunas restricciones.

En los espacios cerrados están permitidas un **máximo 100 personas sin Pase de Movilidad y 250 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación

En espacio abiertos o aire libre, como las canchas de fútbol, un **máximo 250 personas sin Pase de Movilidad y 1.000 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. No se pueden vender alimentos, ya que implican más restricciones.

---

## OFICIALMENTE ¿QUÉ ESTÁ PERMITIDO?

### 1. Desplazamiento general

- Está permitido el desplazamiento **sin restricciones**.
- Para viajes interregionales se debe acompañar el **pasaporte sanitario** que se obtiene en [c19.cl](http://c19.cl).
- Prohibido a comuna en cuarentena.

## **2. Educación: apertura de escuelas con protocolos sanitarios**

- La apertura a estos recintos educativos **está permitida todos los días**.
- La asistencia a clases presenciales es **voluntaria**.

## **3. Educación: clases en instituciones de educación superior**

- Clases presenciales están **permitidas todos los días**.

## **4. Aforos en reuniones en casas particulares**

### **Con Pase de Movilidad:**

- Se podrán realizar con un **máximo de 40 personas** si es que todas tienen su **Pase de Movilidad**.

### **Sin Pase de Movilidad:**

- Se podrán realizar con un **máximo de 20 personas**.  
**Para el cálculo del aforo se debe considerar el tamaño del espacio y que se pueda cumplir 1 metro de distancia entre las personas.**

Las reuniones sociales **están prohibidas en horario de toque de queda**.

## **5. Aforos en comercio y atención presencial a público (lugares abiertos y cerrados)**

- Se podrá atender con aforo total de asistentes que cumpla 1 persona cada 8m<sup>2</sup> de superficie útil.

## **6. Atención en restaurantes, cafés y fuentes de soda (homologables a gimnasios)**

- Está **permitido todos los días**.

- Se debe cumplir distancia de 2m entre mesas (asistentes con ubicación fija) o 1m entre máquinas, según corresponda y lo defina el protocolo específico para cada actividad. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
- En espacios cerrados se puede asistir solo con Pase de Movilidad.
- En el caso de los gimnasios para las actividades grupales se deben respetar las normas del Punto 10, Actividad física y deporte.
- En el caso de los restaurantes los asistentes deben permanecer en una ubicación fija durante toda la prestación del servicio.
- Para más detalles se debe revisar el protocolo específico de cada actividad.

#### 7. Aforos en actividades sin interacción entre asistentes\*

- Permitidas todos los días, cumpliendo con los siguientes requisitos:
  - Aforo: 1 persona cada 2m<sup>2</sup> de superficie útil.
  - Espacio cerrado: **máximo 250 personas y 1.000 personas**, si todos los asistentes tienen **Pase de Movilidad**. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
  - Espacio abierto o aire libre: **máximo 500 personas y 5.000 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad.

\*Se refiere a aquellas convocatorias de un grupo de personas, a la misma hora, en un determinado lugar y que cumple si o si los siguientes cuatro requisitos:

- Los asistentes mantienen una ubicación fija durante toda la actividad
- Los asistentes mantienen una distancia de un metro entre participantes durante toda la actividad
- Los asistentes y proveedores del servicio usan la mascarilla de forma permanente

– Sin consumo de alimentos

Ejemplos: seminario, rito religioso, público en recintos deportivos, cines, teatro, circos, etc.

## 8. Aforos en actividades con interacción entre asistentes\*

- Permitidas todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos:
  - Aforo: 1 persona cada 6m<sup>2</sup> de superficie útil.
  - Espacio cerrado: **máximo 100 personas y 250 personas**, si todos los asistentes tienen **Pase de Movilidad**. Requiere cumplir el estándar de ventilación.
  - Espacio abierto o aire libre: **máximo 250 personas y 1.000 personas**, si todos los asistentes tienen **Pase de Movilidad**.

\*Se refiere a aquellas convocatorias de un grupo de personas, a la misma hora, en un determinado lugar y que cumple con al menos una de las siguientes características:

- Los asistentes no mantienen una ubicación fija durante toda la actividad
- o los asistentes no mantienen un metro de distancia entre participantes
- ó los asistentes no usan la mascarilla de forma permanente
- ó se consume alimentos

Ejemplos: actividades y eventos sociales, fiestas de matrimonios, categoría de actividad sin interacción entre asistentes, pero con consumo de alimentos.

## 9. Áreas Silvestres Protegidas y Parques Urbanos

- Permitido todos los días cumpliendo con los siguientes requisitos:- Se debe cumplir un metro de distancia entre personas.

## 10. Actividad física y deporte

- Permitidas **todos los días**, cumpliendo con los siguientes requisitos

- Espacio cerrado: **máximo 100 personas y 250 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad. Requiere cumplir el estándar de ventilación
- Espacio abierto o aire libre: **máximo 250 personas y 1.000 personas** si todos los asistentes tienen Pase de Movilidad

#### 11. Residencias de centros cerrados (Centros SENAME, ELEAMs)

- Sin restricciones para residentes ni visitas, pero siguiendo el protocolo específico.

#### 12. Actividades presenciales en Clubes de Adulto Mayor y Centros Día

- **Centros Día:** Actividades grupales con un máximo de 10 personas en un determinado espacio y con distancia de un metro entre personas (permitidas todos los días).
- Asistentes solo podrán asistir con **Pase de Movilidad**.
- **Club de Adulto Mayor:** Máximo 20 personas en total y máximo 40 personas si todas tienen **Pase de Movilidad**.
- Se debe cumplir un metro de distancia entre personas.

#### TOQUE DE QUEDA

- Será regional según criterio de incidencias de casos y nivel poblacional de vacunación.
- Toque de Queda a las 24 horas: en regiones con más del 80% de la población objetivo vacunada con esquema completo y con tasa activos menor de 150.
- Toque de Queda a las 22 horas: en regiones con menos del 80% de la población objetivo vacunada con esquema completo o con tasa activos mayor de 150.

**\*MODO COVID:** Estrategia Sanitaria permanente

**SIEMPRE** debes respetar las medidas que dicte la autoridad como **cordones y aduanas sanitarias** y, si eres un caso confirmado, sospechoso o probable de coronavirus o eres contacto estrecho de un caso confirmado, debes hacer **cuarentena obligatoria** sin

posibilidad de permisos, y lo mismo aplica si estás ingresando al país.

---

## DOS CARABINEROS HERIDOS EN COLISION CON BUS



Cerca de las 15:30 horas colisionaron dos motoristas de la 25<sup>º</sup> Comisaría de Carabineros con un bus; un carabinero grave fue trasladado en helicóptero al Hospital Institucional.

Las causas de la colisión es materia de la investigación y se dilucidara al procesar las imágenes de la cámara de video que existe en el lugar.

La carabinera menos grave fue trasladada en ambulancia al hospital El Carmen mientras que el carabinero fue trasladado en helicóptero al hospital institucional, aterrizando en pleno 5 de abril, unos 100 metros al oriente de Segunda Transversal.

Carabineros y bomberos concurrieron al lugar cercando el paso para resguardar los heridos, cercar el paso a curiosos de manera de no complicar el escenario a la policía que investigará el caso.

<https://www.prensalocal.cl/wp-content/uploads/2021/08/carab>

# ALARMA DE INCENDIO EN EL TEATRO-MAIPU



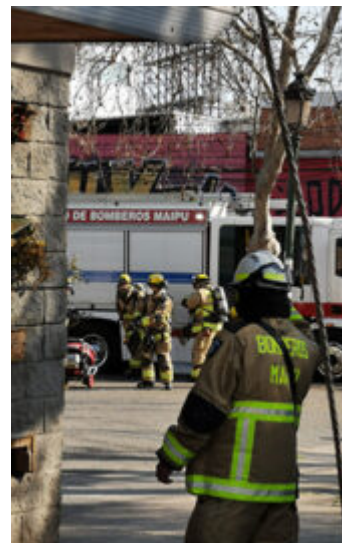
Estar tarde, minutos antes de las 15:00 horas se produjo un incendio en la sala de plenarios del Teatro Municipal, asegurando testigos que salían bocanadas de fuego que obligaron evacuar el teatro. Hay daños de

consideración, pero no hubo problemas que afectaran a los trabajadores.

Cerca de las 14:50 Bomberos de Maipú respondió a la alarma de incendio que ocurría en plano centro de Maipú, el denominado Teatro Municipal se incendió. La causa sería el recalentamiento de un cable eléctrico que alimentaba un foco, hecho que se produjo en hora de colación y fue apagada por los funcionarios y técnicos presentes en el lugar accionado el extintor ubicado estratégicamente para estos casos



Concurrieron los carros B-1 y Q-7 a apoyar al B-3 que llegó al primer llamado. Confirmando que el fuego estaba extinguido, paralelamente bomberos evacuaron el lugar tomando las medidas restrictivas para analizar el tenor de la causa del incendio y evitar que este se reiniciara



Contenida la situación, concurrieron autoridades municipales, entre ellas el Director de Dideco, un concejal y su asesor, gente de seguros a verificar los daños y causas. A su vez servicios generales llegó a reparar los daños

La gente que trabajaba en el lugar fue despachada a su casa y mañana reanudarán las funciones normalmente.